

Lima, 24 de marzo de 2019

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
Decreto Supremo N° 049-2019-PCM (23.03.2019)	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en algunos distritos de las provincias de la Mar y Huanta del departamento de Ayacucho, por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se proroga por 60 días calendario, a partir del 26 de marzo de 2019, el Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-PCM, en los distritos de Ayna, Santa Rosa, Tambo, Samugari y Anchiway, de la provincia de La Mar y en los distritos de Huanta, Sivia, Llochegua, Uchuraccay y Canayre, de la provincia de Huanta, del departamento de Ayacucho, por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales, con la finalidad de continuar con la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</li></ul>